



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 JUN 2017

Expte. N° 380/16

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Nros. 195-17 y 238-17 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, de fechas 22 de mayo y 15 de junio de 2017 respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE por la Resolución N° 195-17 se posesiona los representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia y Personal de Apoyo Universitario ante el Consejo Asesor de la mencionada Sede, a partir del 24 de mayo de 2017 y por el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 28 de abril de 2017.

QUE por la Resolución N° 238-17 se posesiona a los representantes del Estamento de Estudiantes ante el Consejo Asesor de la Sede, a partir del 21 de junio de 2017 y por el término que duren en sus mandatos.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución N° 195-17 y la Resolución N° 238-17 de la SEDE REGIONAL ORÁN de esta Universidad, que como ANEXOS I y II forman parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.




Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa


Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0768-2017



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado Nº 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 MAY 2017

Expediente Nº R-380/16.-

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 1.483/16, mediante la cual se convoca a Elecciones Ordinarias para elegir representantes del Claustro de Auxiliares de la Docencia, Personal de Apoyo Universitario, Graduados y Alumnos para el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 04 de Mayo de 2017, la Junta Electoral de la Sede Orán, eleva el Acta y Proclamación de los Consejeros Electos, informando que no hubo presentación de listas de candidatos para los Estamentos de Estudiantes y Graduados para el Consejo Asesor de la Sede Orán..

Que corresponde posesionar a los Consejeros Electos ante el Consejo Asesor de la Sede Orán, el día 25 de mayo de 2017; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR A/C DE LA DIRECCIÓN DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Posesionar como representantes de los Estamentos de Auxiliares de la Docencia y Personal de Apoyo Universitario, ante el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 24 de mayo de 2017 y por el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 28 de abril de 2017 y que a continuación se indican, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta electoral de esta Unidad Académica:

ESTAMENTO: *Auxiliares de la Docencia*

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Amador, Silvia Graciela	17.308.808	Gutiérrez, Julio Alberto	12.138.231
2.-	Aparicio, María Eugenia	27.245.909	Villagra, Celia Elizabeth	21.315.322
3.-	Mamaní, Gustavo Adolfo	16.659.432	-----	-----

ESTAMENTO: *Personal de Apoyo Universitario*

Orden	Titular	D.N.I.	Suplente	D.N.I.
1.-	Navarro, Silvio Daniel	31.043.036	Albornoz, Edilberto Rey	12.853.303

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor y a los consejeros electos para su conocimiento y efectos.-


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 15 JUN 2017

Expediente N° R-380/16.-

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 604/17, mediante la cual se convoca a Elecciones Complementarias para elegir representantes de los Estamentos de Estudiantes y Graduados para el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo a los resultados obtenidos en los comicios del día 09 de Junio de 2017, la Junta Electoral de la Sede Orán, eleva el Acta y Proclamación de los Consejeros Electos, informando que no hubo presentación de listas de candidatos para el Estamento de Graduados para el Consejo Asesor de la Sede Orán..

Que corresponde posesionar a los Consejeros Electos ante el Consejo Asesor de la Sede Orán, el día 21 de junio de 2017; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Posesionar como representantes del Estamento de Estudiantes, ante el Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 21 de junio de 2017 y por el término que duren en sus mandatos, a los Consejeros elegidos en el Acto Eleccionario del pasado 09 de junio de 2017 y que a continuación se indican, en un todo de acuerdo al Acta de Proclamación de la Junta electoral de esta Unidad Académica:

ESTAMENTO: *Estudiantes*

Orden	Titulares	D.N.I.	Suplentes	D.N.I.
1.-	Maza, Ramona Elizabeth	25.324.995	Arjona Lourdes	37.418.438
2.-	Gómez, Néstor Miguel	29.612.897	Flores, Rocio	35.481.045
3.-	Chambi, Guillermo Alexander	36.993.606	Romero, Virginia	38.649.906
4.-	Alani, Jimena Itati	40.148.171	Nieves, Roberto Dario	37.418.760
5.-	Córdoba, Miguel Alejandro	42.707.145	Gutiérrez, Tamara	40.156.198

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su convalidación y cursar copia a Secretaría del Consejo Superior, Consejo Asesor y a los consejeros electos para su conocimiento y efectos.-

hc

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



[Handwritten signature]
Lic. Mercedes Susana Macabate de Saroy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA